

**SERVICIO DE DISEÑO DEL ESPACIO, DISEÑO DE PRODUCCIÓN, DISEÑO Y  
GENERACIÓN DE CONTENIDO DEL EVENTO TALENT ARENA 2026 IMPULSADO  
POR FUNDACIÓ BARCELONA MOBILE WORLD CAPITAL FOUNDATION**

**Exp. A/F202510/S**

**PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN  
DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN**

**ANTECEDENTES**

En fecha de **23 de mayo de 2025**, el Director General de MWCapital acordó aprobar por tramitación ordinaria y mediante procedimiento abierto no sujeto a regulación armonizada, el expediente de contratación A/F202510/S, relativo a la licitación de un “*Servicio de diseño del espacio, diseño de producción, diseño y generación de contenido del evento Talent Arena 2026 impulsado por Fundació Barcelona Mobile World Capital Foundation*”.

La composición de la Mesa de Contratación de este procedimiento es la siguiente:

- Presidente: Jordi Arrufí, Chief of Corporate Development de MWCapital;
- Secretaria: Marta Dueño, Chief of Legal & Contractual Services de MWCapital;
- Vocal: Carme Ponte; Chief of General Services de MWCapital;
- Vocal técnico 1: Marcos Moracate, Head of Marketing de MWCapital;
- Vocal técnico 2: Silvia Valcárcel, Project Manager de MWCapital.

En fecha **16 de junio de 2025**, a las **12:00 horas**, finalizó el plazo de presentación de las proposiciones, habiéndose recibido la documentación por parte de dos (2) ofertantes:

1. ALVARO MONTOLIU TARRAGONA COMUNICACIÓN, S.L.
2. FIRMA BRAND COMMUNICATION, S.L.

FOUNDING PARTNERS



En fecha **17 de junio de 2025**, la Mesa de Contratación celebró el acto privado de verificación de la aptitud y solvencia de las dos (2) ofertantes concurrentes (Sobre 1).

Una vez revisada y analizada la documentación por la Mesa de Contratación, se constató que las dos (2) empresas concurrentes, esto es ÁLVARO MONTOLIU TARRAGONA COMUNICACIÓN, S.L. y FIRMA BRAND COMMUNICATION, S.L., habían declarado cumplir con los requisitos de aptitud, capacidad, solvencia económica y técnica exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a cuyo efecto presentaron el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) debidamente cumplimentado.

Por ello, se les emplazó para su posterior y fehaciente acreditación ante la Mesa de Contratación y, en cualquier caso, con carácter previo a la adjudicación del contrato.

Por consiguiente, la Mesa de Contratación tuvo por admitidas al procedimiento de licitación a las dos (2) empresas de referencia.

El **25 de junio de 2025** se constituyó de nuevo la Mesa de Contratación para el acto público de apertura del Sobre 2, correspondiente a los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor, valorados en un máximo de 50 puntos.

Así, en fecha de **4 de julio de 2025**, la ponencia técnica de la Mesa de Contratación elaboró el informe de valoración respecto de las proposiciones presentadas por los dos (2) concurrentes a la licitación, esto es, ÁLVARO MONTOLIU TARRAGONA COMUNICACIÓN, S.L. y FIRMA BRAND COMMUNICATION, S.L.

La puntuación obtenida por los dos (2) ofertantes concurrentes y aceptados en esta fase fue la siguiente:

1. ÁLVARO MONTOLIU TARRAGONA COMUNICACIÓN, S.L.: **36,00 puntos**
2. FIRMA BRAND COMMUNICATION, S.L.: **32,50 puntos**

En fecha de **7 de julio de 2025**, se constituyó la Mesa de Contratación y acordó tener por realizada la valoración respecto de las proposiciones presentadas por los dos (2) operadores económicos concurrentes y aceptados en esta fase de la licitación, de conformidad con lo dispuesto en el informe de valoración realizado por la ponencia técnica, así como ratificarse en la valoración y puntuación otorgadas.

FOUNDING PARTNERS



Así, el mismo día **7 de junio de 2025**, se constituyó de nuevo la Mesa de Contratación para realizar la apertura del Sobre 3 de la proposición de las dos (2) ofertantes admitidas en esta fase del procedimiento de licitación (esto es, ÀLVARO MONTOLIU TARRAGONA COMUNICACIÓN, S.L. y FIRMA BRAND COMMUNICATION, S.L.).

El resumen de la lectura del contenido del Sobre 3 fue el siguiente:

### I. OFERTA ECONÓMICA

Empresa	Oferta económica, IVA excluido	I.V.A (21%)	Precio con IVA
ÀLVARO MONTOLIU TARRAGONA COMUNICACIÓN, S.L.	82.170,00.-€	17.255,70.-€	99.425,70.-€
FIRMA BRAND COMMUNICATION, S.L.	84.708,00.-€	17.788,68.-€	102.496,68.-€

### II. OTROS CRITERIOS AUTOMÁTICOS

ÀLVARO MONTOLIU TARRAGONA COMUNICACIÓN, S.L.

#### Compromiso en la gestión sostenible

- No acreditó estar en posesión de ninguna certificación válida en gestión sostenible de eventos ni certificación corporativa general en sostenibilidad. Se le otorgaron **0 puntos**.

#### Informe de cierre y propuesta de mejoras de gestión del Evento

- Se comprometió a entregar el informe en un plazo máximo de diez (10) días hábiles tras la finalización del evento, que incluya una propuesta de mejoras operativas y estratégicas para la próxima edición del evento, los indicadores de evaluación y análisis de KPIs obtenidos y un formato presentable y orientado a toma de decisiones. Se le otorgaron **5 puntos**.

FOUNDING PARTNERS



### Experiencia y conocimientos específicos

- Acreditó disponer de experiencia previa en la conceptualización, diseño y comunicación de eventos de gran escala vinculados a los ámbitos TIC-Tecnológico-Científico, Conocimiento-Formación-Estudios e Innovación-Empresarial. Se le otorgaron **15 puntos**.

### FIRMA BRAND COMMUNICATION, S.L.

#### Compromiso en la gestión sostenible

- Se acreditó estar en posesión de una certificación de gestión corporativa sostenible y, en concreto, certificación B-Corp. Se le otorgaron **3 puntos**.

#### Informe de cierre y propuesta de mejoras de gestión del Evento

- Se comprometió a entregar el informe en un plazo máximo de diez (10) días hábiles tras la finalización del evento, que incluya una propuesta de mejoras operativas y estratégicas para la próxima edición del evento, los indicadores de evaluación y análisis de KPIs obtenidos y un formato presentable y orientado a toma de decisiones. Se le otorgaron **5 puntos**.

### Experiencia y conocimientos específicos

- Acreditó disponer de experiencia previa en la conceptualización, diseño y comunicación de eventos de gran escala vinculados a los ámbitos TIC-Tecnológico-Científico, Conocimiento-Formación-Estudios e Innovación-Empresarial. Se le otorgaron **15 puntos**.

Al amparo de las mencionadas fórmulas, la puntuación obtenida por los dos (2) ofertantes admitidos en esta fase del procedimiento de licitación para los criterios evaluables que debían atenderse en el Sobre 3 fue la siguiente:

- ÀLVARO MONTOLIU TARRAGONA COMUNICACIÓN, S.L.: **45,00 puntos**
- FIRMA BRAND COMMUNICATION, S.L.: **44,23 puntos**

FOUNDING PARTNERS



No se apreció temeridad en las ofertas económicas presentadas, de conformidad con lo dispuesto en los pliegos.

Vista la puntuación obtenida por las dos (2) empresas en los Sobres 2 y 3, la puntuación total obtenida fue la siguiente:

Posición	Ofertante	Sobre 2	Sobre 3	TOTAL
1	ÀLVARO MONTOLIU TARRAGONA COMUNICACIÓN, S.L.	36,00	45,00	<b>81,00</b>
2	FIRMA BRAND COMMUNICATION, S.L.	32,50	44,23	<b>76,73</b>

A la vista de lo expuesto,

### RESUELVO

**PRIMERO.-** **ACEPTAR** la propuesta de la Mesa de Contratación y proponer la adjudicación del “Servicio de diseño del espacio, diseño de producción, diseño y generación de contenido del evento Talent Arena 2026 impulsado por Fundació Barcelona Mobile World Capital Foundation” (Exp. A/F2025010/S) en favor de la entidad **ÀLVARO MONTOLIU TARRAGONA COMUNICACIÓN, S.L.**, por un total de **81,00 puntos** y de acuerdo con los términos de su proposición técnica y económica.

**SEGUNDO.-** **REQUERIR** a dicha empresa para que, en cumplimiento de lo establecido en la cláusula 24 del Pliego de Cláusulas Particulares y en el plazo de diez (10) días hábiles desde el día siguiente a la fecha de recepción del correspondiente requerimiento, aporte la documentación a que se refiere dicha cláusula junto con toda la acreditación correspondiente a su solvencia económica y técnica.

FOUNDING PARTNERS





**Y PARA QUE ASÍ CONSTE**, a los efectos oportunos, se firma la presente resolución por el órgano de contratación encargado del referido expediente A/F202510/S, en Barcelona, a **8 de julio de 2025**.

---

Francesc Fajula de Quintana  
Director General  
**FUNDACIÓ BARCELONA MOBILE WORLD CAPITAL FOUNDATION**

FOUNDING PARTNERS

